



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIVISION DE REFERENCIA DE INFORMACION PERICIAL

GUÍA PARA AUTORES PUBLICACIONES DRIP

La División de Referencia de Información Pericial DRIP publica de manera anual el libro Forensis DATOS PARA LA VIDA. Las publicaciones tienen el propósito de analizar de manera argumentativa las lesiones de causa externa, explicación de estos hechos y propuestas de intervención, interpretación y apoyo para la formulación de políticas públicas y el mejoramiento de la práctica forense. Los temas a tratar son: violencia intrafamiliar, suicidios, homicidios, violencia interpersonal, muertes y lesiones en accidentes de transporte, muertes y lesiones accidentales y dictámenes sexológicos.

Las personas interesadas deberán enviar el artículo a publicacionesdrip@yahoo.es en el asunto escribirá "artículo Forensis". No se escribirán datos de los autores en el artículo, estos se incluirán en el mensaje. Se enviará en archivo adjunto y en el cuerpo del mensaje se escribirá nombres(s) del autor(es) con cédula .ciudadanía y número de teléfono de sólo uno de ellos en el caso de varios autores.

También puede ser enviado por correo postal al Comunicador Social de la DRIP, Pedro Carreño Samaniego a la dirección Calle 7 A No 12 – 61. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. División de Referencia de Información Pericial DRIP. 5 piso y se deberá anexar el archivo en medio magnético. En el sobre se escribirá: Artículo para evaluación. En el cuerpo del artículo no se escribirán nombres de autores ni ningún dato personal. En el medio magnético

CIENCIA, GENTE Y COMPETENCIA

Calle 7ª A N° 12-61 – drip@medicinalegal.gov.co
Telefax. 3334794 Conmutadores 3334750 – 333 4850 - Ext.550 Nit. 800150861-1
Bogotá - Colombia
www.medicinalegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIVISION DE REFERENCIA DE INFORMACION PERICIAL

deben incluirse, además del artículo, los archivos de origen de fotografías, pinturas, etc, y en excel las figuras y cuadros.

La División enviará al Comité editorial los artículos y una vez evaluados, a los autores las correcciones correspondientes al mismo. Igualmente se reserva el derecho de publicar o no el artículo o aceptarlo para otra de las publicaciones diferente a la propuesta por el autor previa autorización de éste.

La extensión de los artículos es de no menos de 7 páginas ni mayor a 15.

Los artículos deben ser escritos basados en la Norma de Vancouver disponible en www.medicinalegal.gov.co, link drip/publicaciones.

PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

1. Textos en arial 12 puntos
2. Título del artículo en arial 14 puntos en negrita y mayúscula sostenida.
3. Subtítulos en arial 12 puntos, en negrita y mayúscula sólo la letra inicial de la primera palabra o las iniciales que por regla la justifiquen como las iniciales de entidades.
4. Título del artículo, títulos en el cuerpo del artículo y subtítulos justificados al margen izquierdo.
5. Conservar los siguientes márgenes:
 - Superior 3 cms
 - Izquierdo 4 cms
 - Derecho 2 cms
 - Inferior 3 cms
6. Se utilizarán los términos: cuadro, tabla y figura para referirse a:

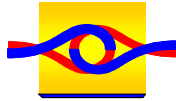
CIENCIA, GENTE Y COMPETENCIA

Calle 7ª A N° 12-61 – drip@medicinalegal.gov.co

Telefax. 3334794 Conmutadores 3334750 – 333 4850 - Ext.550 Nit. 800150861-1

Bogotá - Colombia

www.medicinalegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIVISION DE REFERENCIA DE INFORMACION PERICIAL

- Cuadro: información cualitativa y/o cuantitativa ordenada en filas y columnas presentadas dentro de un recuadro.

Ejemplo:

Cuadro 1. Tasa de violencia entre familiares según municipio por 100.000 habitantes. Colombia, 2005

Municipio	Casos	Población	Tasa*
Barranquilla	25985	2598642	675
Tunja	15648	986548	154
Armenia	12354	1586452	195

*Tasa por 100.000 habitantes

Fuente: SIAVAC – DRIP. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2005

- Tabla: serie de números, valores, unidades y datos relacionados entre sí, presentados en columnas para facilitar su interpretación. No van encerrados en un recuadro.

Ejemplo:

Tabla 1. Tasa de violencia entre familiares según municipio por 100.000 habitantes. Colombia, 2005

Municipio	Casos	Población	Tasa*
Barranquilla	25985	2598642	675
Tunja	15648	986548	154
Armenia	12354	1586452	195

*Tasa por 100.000 habitantes

Fuente: SIAVAC – DRIP. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2005

CIENCIA, GENTE Y COMPETENCIA

Calle 7ª A N° 12-61 – drip@medicinalegal.gov.co

Telefax. 3334794 Conmutadores 3334750 – 333 4850 - Ext.550 Nit. 800150861-1

Bogotá - Colombia

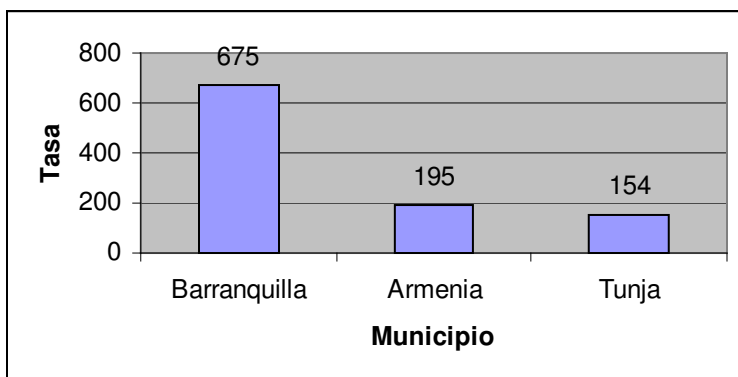
www.medicinalegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIVISION DE REFERENCIA DE INFORMACION PERICIAL

- Figura: gráficos, fotografías, planos, mapas, dibujos, diagramas o esquemas.
- Ejemplo:

Figura 1. Tasa* de violencia entre familiares según municipio por 100.000 habitantes. Colombia, 2005



*Tasa por 100.000 habitantes

Fuente: SIAVAC – DRIP. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2005

Los cuadros, tablas y figuras se enumerarán en números arábigos, en forma consecutiva a lo largo del artículo y de manera separada entre cuadros, figuras y tablas. Los títulos van por fuera del cuadro. El tipo de letra será arial tamaño 10, igual que la fuente.

Todos los cuadros, tablas y figuras deberán llevar título y fuente.

7. Entre párrafos se deja un solo espacio y sin sangría al principio del párrafo.
8. Las cifras expresadas en miles llevarán punto, ejemplo: 15.248. Los años se escribirán sin punto ejemplo: 2006. Las tasas y porcentajes llevarán coma ejemplo: 56,8.
9. Se utilizará la hora militar. Ejemplos:
 - Entre las 21:00 y las 23:30
 - Entre las 9:00 y las 15:00



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIVISION DE REFERENCIA DE INFORMACION PERICIAL

10. Se utilizará el término sexo para referirse a hombres y mujeres. Ejemplos:

- En cuanto al sexo, el 43,5% de las víctimas fueron mujeres.
- Cuadro 4. lesiones fatales según edad y sexo. Colombia, 2006

PEDRO A. CARREÑO SAMANIEGO
Comunicador Social –DRIP

Vo. Bo. JORGE O. GONZÁLEZ ORTIZ
Jefe (E) DRIP

Fecha de última revisión: 2 de octubre de 2007

CIENCIA, GENTE Y COMPETENCIA

Calle 7ª A N° 12-61 – drip@medicinalegal.gov.co
Telefax. 3334794 Conmutadores 3334750 – 333 4850 - Ext.550 Nit. 800150861-1
Bogotá - Colombia
www.medicinalegal.gov.co